



**Nº de expediente: 008130-000007-25**

**Fecha: 08.05.2025**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN CARGO DE ASISTENTE (ESC. G, G°2, 6 HS. DEDICACIÓN BAJA) PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES, NUCLEO GIMNASIA.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008130-000007-25</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/05/2025 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Se adjuntan bases y nota de solicitud para el llamado según la disponibilidad informada en el expediente 008130-000005-25.

Pase a Dirección del Instituto a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 08/05/2025 11:31:57.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota de solicitud_firmado.pdf	349 KB	08/05/2025 11:31:26
llamado gr2 gimnasia, cure.pdf	56 KB	08/05/2025 11:31:26



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo 7 de mayo de 2025

Directora del Instituto Superior de Educación Física  
Doctora Mariana Sarni

Solicitó a usted la autorización para la realización de un llamado para la provisión interina de (1) un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 6 horas, dedicación baja) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Gimnasia, en el centro regional universitario del este.

El mismo será de carácter anual, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2025.

Saludo a usted atentamente



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int. 110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

**BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE ASISTENTE**  
Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 6 horas, dedicación baja) de carácter anual, desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2025 a partir de la fecha de la toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Gimnasia, en el Centro Regional Universitario del Este.

CANTIDAD DE CARGOS: 1  
EXPEDIENTE No:  
TIPO DE LLAMADO: Abierto

**Perfil del cargo:**

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja, en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicada a docencia directa y 30% otras tareas. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y prácticas corporales, vinculadas al núcleo de gimnasia de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento. Se valorará especialmente su vinculación con el área de las gimnasias tanto en lo respectivo al campo profesional como académico.

**Trabajo Académico:**

En esta oportunidad, deberá entregar un trabajo académico que tenga una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de la función enseñanza en vínculo con el núcleo y que exponga en particular las principales líneas teóricas sobre la gimnasia como campo constitutivo dentro de la Educación Física. A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

**INSCRIPCIÓN:**

**A) Requisitos generales:**

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:  
Documento de Identidad Original, vigente y escaneado  
Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado  
Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta  
(enviar constancia de solicitud con fecha)

**B) Requisitos específicos:**

1. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital, ejemplo de referencia en:

<https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.)

2. Declaración jurada escaneada y firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> Descargar declaración jurada.

3. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos  
**IMPORTANTE:**

Cada postulante deberá ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones por e-mail

a: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy), todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y No de expediente o N.o de llamado.

**PRELACIÓN:**

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

**NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

**INFORMACIÓN :**

WEB – [www.isef.udelar.edu.uy](http://www.isef.udelar.edu.uy) (Requisitos y Bases)

Correo – [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

**INSCRIPCIONES:**

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008130-000007-25</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/05/2025 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 9 de Mayo de 2025.

Pasa a UGP para informe de disponibilidad.

Cumplido vuelva a Dirección de ISEF.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 09/05/2025 10:30:59.

	<b>Expediente Nro. 008130-000007-25</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 9 de mayo de 2025

Exp.008130-000007-25.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado a 1 (un) cargo interino Esc. G, G°2, 6 horas, de carácter anual, dedicación baja, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/25, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Gimnasia, en el Centro Universitario Regional Este.

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155210100

Sub financiación interna: A, 1, a, ii

Pase a Dirección, siga a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/05/2025 12:29:08.

	<b>Expediente Nro. 008130-000007-25</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/05/2025 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 9 de Mayo de 2025.

De acuerdo.

Pasa a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 09/05/2025 17:32:36.

	<b>Expediente Nro. 008130-000007-25</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 13/05/2025 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2, 6 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/25, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 13/05/2025 13:44:07.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 13/05/2025 13:44:07.